La crisis de los frutos saludables como factor determinante de la "revolución de los comuneros" ¶

The crisis of healthy fruits as a determinant factor of the "revolt of the comuneros"

A crise da fruta saudável como uma determinante da "revolução comunera"

Luis Rubén Pérez-Pinzón, Esp Mg PhD*

Resumen

El artículo reflexiona acerca de los discursos e imaginarios tradicionales sobre la Revolución de los Comuneros en Colombia y los contrasta con los análisis socioculturales y las descripciones etiopatológicas de dos curas párrocos ilustrados y protomédicos del siglo XVIII en la Nueva Granada con el propósito de demostrar como factores determinantes de la revuelta popular de 1781 las dificultades monopólicas y tributarias para acceder a las yerbas, frutas y bebidas populares consideradas medicinales y saludables, así como fuentes del bienestar ambiental y la prosperidad socioeconómica de los más pobres. [Pérez-Pinzón LR. La crisis de los frutos saludables como factor determinante de la "revolución de los comuneros". MedUNAB 2014: 17(1):30-37]

Palabras clave: Revolución; Comuneros; Medicina; Etnobotánica; Alimentos saludables; Colombia.

Abstract

The paper analyses the traditional speeches and imaginaries on the Revolution of the Communards in Colombia and contrasts it with sociocultural analysis and etiopathological descriptions of two illustrated parish priests and medical physicist of the eighteenth century in New Granada with the purpose of demonstrate how determinant factors of popular

revolt of 1781 the tax difficulties to access the herbs, fruits and popular beverages considered medicinal and healthy, and sources of environmental welfare and socio-economic prosperity of the poorest. [Pérez- Pinzón LR. The crisis of healthy fruits as a determinant factor of the "revolt of the comuneros". MedUNAB 2014; 17(1):30-37]

Keywords: Revolution; Communards; Medicine; Ethnobotany; Health Food; Colombia.

Resumo

O artigo é uma refleção sobre os discursos tradicionais e imaginários sobre a 'Revolução Comunera' na Colômbia confrontando-os com a análise socioculturais e etiopatológicos descritas e ilustradas por dois sacerdotes vigarios das paróquias e protomédicos do século XVIII, em Nova Granada, a fim de demonstrar como fatores determinantes da revolta popular de 1781, as dificuldades fiscais que impediram o aceso da população menos favorecida às ervas aromáticas, frutas e bebidas medicinais, consideradas bebidas populares e saudáveis, e fontes de bem-estar ambiental e de prosperidade socioeconômica dos mais pobres. [Pérez-Pinzón LR. A crise da fruta saudável como uma determinante da "Revolução Comunera". MedUNAB 2014; 17(1):30-37]

Palavras-chave: Revolução; Comunidades; Medicina; Etnobotânica; Alimentos naturais; Colômbia.

Correspondencia: Luis Rubén Pérez Pinzón, Docente, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Departamento de Estudios Sociohumanísticos, Casa 17A, Barrio El Jardín, Bucaramanga, Santander, Colombia. Teléfono: 311269391. E-mail: lperez14@unab.edu.co

Artículo recibido: 5 de mayo de 2014. Aceptado: 31 de julio de 2014

^{**}Historiador, Doctor en Historia, Docente, Departamento de Estudios Sociohumanísticos, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Santander, Colombia.

¹ Este artículo se constituye en uno de los resultados del proyecto de investigación aprobado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Convocatoria 2013-2014, titulado "La guerra civil de 1899 a través de la narrativa literaria de Santander" adscrito al Centro de Investigaciones Educación, Ciencias Sociales, Humanidades, Literatura y Artes de la UNAB; Grupo: Educación y Tecnología (Edutec); Línea: Pensamiento Tecnológico.



Introducción

Santander en el imaginario colectivo de los colombianos y en las guías turísticas empleadas por extranjeros se ha destacado por ser la región donde aconteció la "Revolución de los Comuneros", una de las primeras insurrecciones armadas contra el régimen imperial español en América. El Socorro fue la principal villa neogranadina que promovió esa rebelión, siendo identificada por ello con el título patriótico de "cuna de la libertad de América". ¹

La revuelta social y antitributaria iniciada el 16 de marzo de 1781 en la esquina noroeste de la plaza de la Villa del Socorro, en pleno día de mercado y congregación popular, alteró el orden político y la tranquilidad policiva del régimen virreinal de la Nueva Granada hasta febrero de 1782. La falta de autoridad y de una tropa veterana de asalto en Santafé ante la amenaza de invasión de los ingleses a Cartagena, permitió que un tumulto parroquial pasara a ser un alzamiento provincial, éste último a un movimiento interprovincial jerarquizado, una movilización invasiva regulada por un ejército popular interprovincial, y, finalmente, una insurrección guerrillera liderada por capitanes y caudillos en rechazo al desconocimiento e incumplimiento de las capitulaciones pactadas en Zipaquirá.²

Para reestablecer la paz virreinal las autoridades políticas y eclesiásticas exterminaron de raíz las causas físicas del caos (decapitación de los capitanes) y previnieron futuros males morales al ser vigilados y denunciados los espíritus infieles por frailes leales al Rey (los capuchinos), quienes lo defendían como representante directo y heredero del poder de Dios. En honor a ese movimiento social se ha construido una monumentalidad conmemorativa sobre los caudillos y héroes comuneros cuya máxima expresión es el "Monumento de la Santandereanidad" sobre una hoja de tabaco al interior del Parque Nacional del Chicamocha (Panachi), aunado las esculturas de cada uno de los héroes que ha presidido los parques y plazas de la "provincia comunera" desde el siglo XIX.

Así, antes que el desarrollo petroquímico al oeste de Santander, los recursos agroindustriales al noroccidente, la industria pecuaria y avícola al nororiente y sur, o el surgimiento de zonas francas para la prestación de servicios en turismo de salud y bienestar en el Área Metropolitana de Bucaramanga,⁵ etc., se ha acostumbrado a presentar el liderazgo industrial, el progreso y el dinamismo emprendedor del departamento como consecuencia de su simbólico origen como "cuna de la revolución comunera".⁶

Esa pretensión de ser el primero, más fiero y próspero de los territorios promotores de la independencia de la actual Colombia ha sido explicada tradicionalmente así: "La rebelión de los comuneros, liderada por José Antonio Galán, abrió la puerta para la emancipación de la que hoy es Colombia. Ocurrió en Socorro y esa fuerza, valentía y

capacidad de lucha quedó en la piel de las futuras generaciones. Hoy 233 años después el departamento de Santander es símbolo de progreso". 1

La versión didáctica difundida por el Ministerio de Educación para los estudiantes colombianos ha justificado la lucha y rebelión comunera como "un movimiento que surgió de la inconformidad del pueblo ante medidas fiscales como las que tomó Juan Francisco Gutiérrez. Esta consistía en poner en marcha la "instrucción general para el más exacto y arreglado manejo de las rentas reales de alcabala y Armada de Barlovento". Instrucción que permitía cobrar una renta que recaía sobre las ventas de los sectores populares". ⁷

Así mismo, la versión oficial del Estado de Colombia ha defendido la creencia patriótica nacional y republicana, según la cual, el movimiento comunero "...fue una rebelión contra el abuso que provenía de la autoridad monárquica, una rebelión para sentar el precedente de que solamente el pueblo puede derramar tributos", "el movimiento comunero tenía una visión mucho más integral en favor del ser humano, que la sola lucha por la reducción o por el desmonte de unos impuestos", "Después de que las capitulaciones fueron incumplidas, el movimiento comunero no resigno, siguió la lucha, y por eso terminaron todos asesinados cobardemente por las autoridades de la época". "

De tal modo, la insurrección comunera de las provincias del Socorro, San Gil y Girón, a la par de los movimientos insurgentes de 1781 en Cúcuta, Casanare, Neiva y Antioquia, ha sido explicada como consecuencia de la inconformidad y desacato de la gente común al negarse a pagar un nuevo impuesto para la guerra con Inglaterra (Barlovento) y al rechazar el alza en las alcabalas impuestas al comercio de productos monopolizados por el Estado como eran el tabaco, el algodón, la sal y las mieles (para el aguardiente). Productos considerados esenciales para la actividad económica de cosecheros, artesanos, comerciantes y traficantes que comerciaban con las provincias mineras y ganaderas del Reino.³

Explicaciones reafirmadas por algunos de los estudiantes del pregrado en Medicina de la Facultad de Salud de la Unab quienes al cursar la asignatura "Lógica y Argumentación", una de las cuatro asignaturas obligatorias en Estudios Generales Institucionales (16 créditos) de su plan de estudios, analizaron desde las proposiciones lógicas de los científicos sociales contemporáneos los principales argumentos y razones que justificaron las acciones tumultuosas, delincuenciales y criminales de los caudillos comuneros.⁹

Sin embargo, llegaron a lugares comunes del imaginario colectivo nacional al reafirmar que: la "revolución" fue causada por el impuesto de Barlovento; se inició cuando Manuela Beltrán decidió romper el edicto real de nuevos



impuestos en la plaza del Socorro; se consolidó con la lucha insurgente de José Antonio Galán y Juan Francisco Berbeo, así como los logros de esa revuelta popular se perdieron al ser desconocidas y traicionadas las capitulaciones firmadas en Zipaquirá.¹⁰

Este artículo, desde la perspectiva cultural de la historia de la Salud Pública,¹¹ demuestra en oposición a los discursos e imaginarios nacionalistas, didácticos y patriotas tradicionales que las decisiones y acciones insurgentes entre 1781 y 1782 fueron, a la par de una reacción conspiratoria de las élites empresariales socorranas ante el incremento en las cargas tributarias², la manifestación desesperada de las gentes humildes ante el incremento en el costo de las yerbas y frutos que empleaban para sus curaciones, y consigo, la alteración de los factores determinantes del bienestar ambiental y la prosperidad social.¹²

Al agregarse a los bienes de producción y consumo más populares los nuevos "pechos [impuestos] borbónicos" y el monopolio estatal en su compra y venta (Real Estanco), se impidió a las comunidades adquirir las fibras (algodón), hojas (tabaco) y frutos (mieles) que les permitían realizar su trabajo manufacturero, aliviar sus dolencias y curar las enfermedades o los envenenamientos cotidianos. Con lo cual, a la inconformidad que propiciaba mayor desempleo y pobreza se sumaba el desespero que producían el hambre, el dolor y la enfermedad insatisfechas por los padres cabeza de familia. De tal modo, hombres y mujeres comunes optaron por rebelarse y traicionar al rey al exigir cambios fiscales e institucionales antes que seguir siendo sus más "leales y fieles vasallos". 13

Curas "leprosos" e ilustrados

El cura párroco de Mogotes, Don Basilio Vicente de Oviedo, a partir de 1761 puso a consideración de las autoridades españolas la publicación de una obra de once volúmenes sobre la historia religiosa y la geografía económica del cristianismo, el catolicismo y la iglesia católica del Virreinato de la Nueva Granada a través de la vida, organización y prosperidad de los curatos del Arzobispado de Santafé conocidos y categorizados hasta mitad del siglo XVIII. De todos esos textos el más conocido y publicado ha sido el décimo titulado originalmente: "Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de curas del Nuevo Reino de Granada y sus riquezas, y demás cualidades y de todas sus poblaciones y curatos, con específica noticia de sus gentes y gobierno". 14

Ese tomo fue publicado en 1930 por la Academia de Historia de Colombia como parte de la "Biblioteca de Historia Nacional", aunque fue titulado con el nombre que tenía el pergamino original en su lomo: "Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada". La obra de B. Oviedo ha sido considerada por los historiadores académicos de Colombia, específicamente por Luis Augusto Cuervo, ¹⁵ como la mejor

recopilación y descripción acerca de las condiciones de prosperidad y bienestar en la vida de los curatos y los parroquianos en cada parroquia del virreinato desde la perspectiva de un presbítero que al formarse al suroccidente del Reino y ejercer su ministerio al nororiente del mismo viajó y trabajó a través de la mayoría de las provincias reguladas por el Arzobispado de Santafé. De igual modo, esa obra se constituyó en la guía más completa y extraordinaria acerca de los problemas ambientales, riesgos sanitarios, límites morales y necesidades socioeconómicas de las provincias, curatos, partidos, parroquias, etc. bajo el dominio de las órdenes de regulares y la clerecía católica.¹⁴

A diferencia de la lectura y referencia de la obra de B. Oviedo como una simple crónica colonial, se pretende demostrar además que las descripciones de Oviedo fueron expresión del mundo ilustrado asociado con las reformas borbónicas europeas, 16 durante las cuales los profesionales clericales dieron importancia a la observación y descripción de los recursos naturales, la identificación de las alternativas de las riquezas médicas y económicas, y especialmente, a la información sobre las prácticas utilizadas y las tradiciones aceptadas en cada provincia neogranadina con la posibilidad de ser adoptadas e imitadas en los demás reinos²⁶. Así, las pocas obras literarias de americanos que fueron aprobadas y publicadas en Europa permitían obtener de primera mano "el mejor conocimiento de la época colonial y más acertada apreciación del ambiente purísimo que dio vida a sus hombres y estimuló sus acciones y pensamientos". 15

Oviedo vivió afectado por un tipo de lepra, ¹⁷ caracterizada por "fuertes erupciones", que le obligó a permutar ricos y pacíficos curatos en las tierras frías por curatos pobres, conflictivos y templados donde encontraba alivio a sus dolencias físicas, aunado a la carencia de vecinos doctos, ricos u octogenarios. Esa condición enfermiza justificó su creciente y recurrente interés a lo largo de su vida y obra por viajar a diferentes parroquias o curatos andinos, identificar las plantas más eficaces para curar las enfermedades padecidas en el Reino, especialmente las asociadas con las irritaciones de la piel, así como contribuyó a recomendar a los curas párrocos que deseaban permutar sus curatos o a los parroquianos que requerían cambiar de clima cuáles eran los lugares del Reino donde se encontraban las temperaturas, aguas, frutos y plantas más saludables o curativas desde su propia y experimentada experiencia.¹⁸

Ese interés, al igual que el de otros cronistas y geógrafos del Reino, propició oleadas internas de emigrantes enfermos que cambiaron de residencia o vecindad en busca de las curas milagrosas o los climas saludables que les recomendaban los hombres más sabios del Reino, en su mayoría curas párrocos o clérigos, siendo las provincias de Girón y San Gil las más beneficiadas por esas estrategias de divulgación y oferta de servicios curativos. 19 A ello se sumaron las tradiciones culturales de indios y mestizos sobre los lugares de recreación y sanación que acostumbraban visitar los indios guane y muiscas, las cuales



fueron reafirmadas por las crónicas históricas de los frailes franciscanos, dominicos y jesuitas del siglo XVI, así como las síntesis de las mismas por parte del obispo de Santa Marta y Panamá Lucas Fernández Piedrahita en la segunda mitad del siglo XVII.

Ejemplo de esas migraciones turísticas en busca de curación o una mejor salud fue descrita por el cura y protomédico de Bucaramanga, Eloy Valenzuela, al anotar en 1797 en la partida de defunción de una de sus feligreses, enferma de tisis y oriunda de Barichara, que:

Su aspecto y ronquera, aunque no muy manifiesta, anunciaban una tisis, que trajo desde que vino de Barichara, en donde parece ser bien frecuente esta enfermedad, tal vez por lo árido y polvoroso del suelo, y el viento seco que no falta. Su mansión en un terreno húmedo, y un aire cargado de vapor como es el país de San Isidro, habían mejorado algo su aspecto. Al día siguiente del casamiento amaneció con el pecho resentido, y la cabeza desvanecida. Emprendió así su viaje y probablemente se aumentaron el dolor, atracamiento y fatiga del pulmón, hasta el día en que murió, tal vez por la efusión de pus, o por el embarazo y resistencia de la inflamación de aquella entraña. Lo cierto es que el rostro estaba cárdeno, y manaba podre y sanguaza.²⁰

La terapéutica de los parroquianos de las provincias cálidas en las cuales ejerció su actividad pastoral B. Oviedo le permitieron reconocer y recomendar a los feligreses de los climas templados y fríos la utilidad de árboles como el Otoba o Sebo de árbol, 18 el canime que permitía extraer una resina o aceite "que es un antídoto universal para todo género de heridas y sarnas y cualquiera otro género de llagas, y también sirve de purga bebidas en ayunas tres cucharadas de este aceite y teniendo en un agua caliente "18 y, la fruta del árbol llamado "coralito" que "es muy amarga, y mojada y estregada en las lepras o manchas que brotan en el cuerpo, que unas llaman empeine, otras carate y otras semejantes, muy inmundas y asquerosas, las quita y destruye y deja la carne y cutis limpia sin señal de la enfermedad que padecía". 18

Para curar las temidas pero muy frecuentes mordeduras o picaduras venenosas que eran comunes en las tierras calientes (o malsanas) a causa de los ataques de serpientes, arañas y escorpiones se acostumbraba a usar las hojas del bejuco llamado "guaco", descubierto y divulgado por los miembros de la Expedición Botánica. Sin embargo, la curación más efectiva como antiofídico se consideraba que era la que se hacía en las provincias andinas de San Gil y Girón al combinar y restregar las hojas del tabaco mezcladas con las flores del borrachero, las hojas de "vela chica" y el aceite (o sebo) de la otoba. ¹⁸

Apelar a los zumos y aceites naturales tradicionales, consumir aguas y caldos muy salobres o mejorar las condiciones sanitarias e higiene dispuestas por las cédulas, instrucciones y leyes decretadas para las poblaciones de blancos, permitían a su vez mejorar las condiciones de vida en los curatos descritos como insalubre y perjudiciales para todo ser vivo. Ese había sido el caso de la parroquia de Cepitá, sobre la cual B. Oviedo manifestó que sus habitantes padecían "un género de herpes que llaman carate, pero ya se van extinguiendo esa plaga y no la han contraído los que después se han avecindado".¹⁸

El carate era considerado para entonces como un endémico "género de herpes que hace la piel de varios colores, colorado, azul, blanco, a modo de empeine y peor, que causa una gran comezón", a sus enfermos "los deforma totalmente, poniéndoles la piel, en cara y cuerpo, de diversos colores", y aun se comunica en la sangre a los hijos". A lo cual se sumaba la coexistencia de esa enfermedad y sus enfermos en aquellos sitios malsanos donde se encontraban concentrados el mayor número de leprosos y gentes con cotos y bubas del Reino Siendo a su vez considerado la lepra o mal lazarino "peor que el gálico y la viruela; y solamente tiene la ventaja de que aunque se hereda como aquel, peor no se pega o se contamina como la otra". La como de la cora de la como aquel, peor no se pega o se contamina como la otra". La como de la cora de la

Tales descripciones de atraso y miseria a través de juicios morales y sanitarios evidenciaban el interés de B. Oviedo por realzar y recomendar los curatos más ricos, saludables y pacíficos del Reino neogranadino a los demás sacerdotes y curas párrocos que deseaban obtenerlos o permutarlos con la venia de las autoridades diocesanas. De igual modo, los juicios de B. Oviedo condenaron y reafirmaron la condición de curatos pobres, malsanos e indeseables a los curatos de tierra caliente que no eran de su gusto o donde había tenido problemas con sus autoridades y vecinos al rechazar toda forma de secesión para dar origen a nuevas parroquias. Con lo cual, su actividad como cura ilustrado y párroco cualificado influenció en los determinismos y las descripciones sesgadas que emplearon las autoridades coloniales, e incluso los corógrafos del siglo XIX.

Tabaco curado y curativo

Desde la perspectiva de los monocultivos y el uso de plantas que no requerían una búsqueda exhaustiva entre bosques, montes o pajonales, el creciente consumo y demanda del tabaco en las provincias donde había ejercido B. Oviedo como párroco, el humo amargo que expelían las hojas de esa planta al ser enrolladas como cigarros además de ser fuente de "vicio colectivo" resultaban ser remedio eficaz para repeler y alejar los insectos que en las zonas cálidas y malsanas causaban los "tabardillos", así como servían para elaborar las "contras" que se empleaban para contener o extraer diferentes tipos de veneno.

B. Oviedo como cura de una de esas parroquias y provincias tabacaleras del Reino justificaba su libre cultivo y consumo público al ser incuestionables sus efectos curativos ya que:



"el tabaco mascado y tragado el zumo, es el mayor remedio para contra la picadura de culebras, sean las que fueren, de que tengo mil experiencias". Así mismo, el humo del tabaco acorde al Padre B. Feijoo servía para alejar la polilla española que comía y destruía la ropa y la lana. 18

La confianza de indios, campesinos, hacendados y hombres ilustrados en el tabaco como agente medicinal antiofídico en las tierras calientes fue de grandes características y proporciones. B. Oviedo narró que durante su permanencia como cura del pueblo de Boyacá acostumbraba a emplearlo para atender, tratar y curar las mordeduras de las culebras tayas a sus feligreses al recordar que:

...pican a muchos, y decían que no tenían contra, y que al que picase, fuese hombre o bestia, a las veinticuatro horas moría. Y yo, advertido de un campesino, en cuanto les picaba les hacía mascar y tragar mucho tabaco y beber el zumo, y también beber mucho aceite [de otoba], y sudaban con mucha abundancia, y en breves días sanaban y no les quedaba lesión alguna. Pero en otra ocasión que estuve yo ausente, le picó a una china (así llaman a las indias cuando pequeñas), y al segundo día murió. 18

Los agregados pulverizados del borrachero o de la quinaquina con los que se acostumbraba a mezclar al tabaco en polvo para aprovechar mejor "su fortaleza", antes que mascarlo o chuparlo, 18 formaban un adobo que le daba un "olor agradable y confortativo". 18 B. Oviedo recomendaba además agregar el polvo obtenido de las hojas coloradas del árbol "vela chica" por ser "de cualidad muy frígida y sirve en bebidas para cordiales y la echan también en el tabaco de polvo para templar su actividad y color, y el de la cal que le mezclan para molerlo disimulando con gran color este vicio". 18

Esa creciente demanda del tabaco hizo inevitable su control y monopolio tanto en el cultivo y cosecha como en la comercialización y consumo por parte del Estado virreinal al declararlo una década después producto estancado, renta real del virreinato y producto de cultivo y compra solo a través de las reales factorías dispuestas por las autoridades reales en algunas provincias andinas y ribereñas²¹. Así, a las prohibiciones sobre la siembra, cosecha y comercialización de los productos monopólicos producidos en las provincias de España se sumaban los monopolios y restricciones a los principales productos de la Nueva Granada.

B. Oviedo planteaba sus "Pensamientos..." sobre esa situación y demandaba reformas librecambistas, al igual que las propuestas radicales de los fisiócratas y extractores de materias primas que hicieron parte de la Expedición Botánica neogranadina décadas después, por ejemplo los "Pensamientos..." del sangileño Pedro Fermín de Vargas (1944)²². Oviedo al respecto expresaba: "Si en este Reino como en otras partes de estas Américas, Perú y Méjico, se permitiera sembrar viñas y olivares, y sacar vino y aceite, a fe que no nos vendieran tan caro el que se trae de España, por-

que las parras se producen con grande abundancia y fertilidad, y los racimos de uvas abundan en su licor en cualquiera parte que las planten, como las he visto en la villa de San Gil, en la ciudad de Girón y en la parroquia del Socorro". 18

Consumir los productos simbólicos de la cultura española requería depender de su importe y recarga tributaria desde Europa, constituyéndose en un acto deshonesto y cuestionable que las autoridades virreinales o eclesiásticas los sembraran y consumieran de forma privada al cosecharlos en sus propios huertos sin pagar los impuestos reales ni fomentar el comercio y tráfico desde los reinos peninsulares. Ese era el caso del consumo de vino en los curatos andinos porque en donde se daban muchas parras "...no tiene el cura que comprar vino para celebrar, porque tiene sus parritas y las cuida mucho para tener de continuo el vino que necesita". ¹⁸

Bebidas saludables, vicios embriagantes

La abundancia frugal y gratuita de metales precisos, riquezas medicinales y cultivos de pancoger permitía aseverar la existencia continua de "mucho alimento para los pobres" quienes encontraban en su entorno "para todas comidas" plantas como eran: plátanos (hartones, tocaimas, guineos, dominicos, cambures), yucas (dulce y amarga para "cazabe" (trigo o "pan de los llanos")), turmas (papas criollas y turmas de año), frijoles, trigo con o sin riego "tan excelente como lo será el de Andalucía en España", ¹⁸ e incluso arroz.

Los pobres neogranadinos contaban con raíces y tubérculos silvestres "de continuas y abundantes cosechas" como eran las arracachas, batatas, ñames, hibias, cubias y auyamas. Al respecto se expresaba: "...las auyamas, que son muy grandes y se crían en bejucos, y hay de varias especies. Las mejores son pequeñas, que llaman del puerto, porque de donde primero se trajeron fue de Girón. Y todo lo dicho, con tal abundancia que jamás se ha padecido notable en este Reino". 18

Desde tiempos prehispánicos el maíz y sus derivados cosechados en tres (en tierras calientes) o seis meses de cosecha (en tierras frías) continuaban siendo "el mayor alimento, especialmente para los pobres y para los indios y gentes campesinas... es el trigo de las Indias, que se produce sembrando en todas partes de este Reino". Y consigo, las cosechas que no eran atacadas por la plaga del gorgojo se constituían en la materia prima para elaborar la bebida más demandada y acostumbrada por la gente común de la Nueva Granada como era la "chicha", endulzada y fermentada con el "dulce que llaman panelas", "melotes y azúcares" elaborados en trapiches por mano de obra esclava. "

También se empleaban las mieles puras extraídas de las diferentes clases de abejas silvestres, piñas (cuya cerveza



chicha "almadea y embriaga"), cacao silvestre, e incluso, los frutos del árbol lechemiel "porque la mitad de la uva está llena de miel y la otra mitad de leche, divididas con una telilla". ¹⁸

La chicha era una bebida muy fermentada elaborada con el fruto maduro del maíz, la cual era considerada contradictoriamente como vigorizante y saludable, y a su vez, enfermiza y ruinosa para las gentes del Reino. Ello se explicaba porque el maíz además de usarse para hacer pita con sus hojas, mazamorra con su palma y arepas con su fruto maduro era incuestionable que desde tiempos prehispánicos "de la fruta hacen gustosa chicha que dicen es saludable". 18

Ciudades de blancos como Vélez o pueblos de indios como Chanchón o Guane se caracterizaban por ser de clima "cálido y despreciable, y sus aguas pocas y malas". ¹⁸ En esos lugares abundaba el maíz y las mieles de cañas más no el agua potable, al igual que los demás curatos a orillas de los ríos Chicamocha y Suárez, de allí que fuese justificado y tolerado el consumo masivo y constante de la chicha por sus curas y alcaldes entre todas las edades, castas y géneros porque "su situación es poco acomodada; sus aguas son muy malas y poco saludables, y por esto usan de continuo todos la bebida que llaman chicha". ¹⁸ Sobre el uso de las mieles extraídas de la caña dulce en provincias como la de Vélez B. Oviedo decía:

...se convierte en una bebida, chicha, y macucos y aguardientes, y por tener muchos pueblos comarcanos de indios y mestizos, y ser éstos tan propensos y dados a esas bebidas, consumen y malbaratan todo su trabajo y agencia, siendo así que son muy trabajadores los indios en sólo esos licores, con que luego se embriagan y pierde cuanto tienen, ...su comida por lo común solo es caldo mal hecho, con ají y chicha, y no les queda ni para pagar los reales tributos ni las obligaciones de iglesia y párroco en sus fiestas y misas... ¹⁸

El vicio a la chicha alteraba la policía en su moralidad y el orden urbano al incitar a indios, mestizos y "blancos", al realizar actos arriesgados como torear estando ebrios o actuar de forma violenta y criminal al mantenerse "...inquietos y revoltosos; allí se ejecutan muchas muertes por las muchas bebidas, en especial de masuques fuertes que allí se fabrican, que embriagan mucho, y no ha muchos años que allí mataron a su Corregidor". Esos escándalos, vicios y festejos de los indios neogranadinos se justificaban desde los años de conquista y reducción de los indios a pueblos y resguardos en el siglo XVI al ser exigidos por los caciques a las autoridades españolas la autorización y respeto de sus ritualidades étnicos al igual que blancos y negros tenían sus propias fiestas con carnavales, "toros y comedias". Esos escándados españolas la concentra sus propias fiestas con carnavales, "toros y comedias".

Para recuperarse los ebrios de su condición, así como para restituir al enfermo su salud, las gentes de la Nueva Granada recurrían al consumo de gallinas en forma de caldo o "sopa".²³ Aves cuyo origen se remontaban a la propagación

que se dio con la llegada de la hueste del general alemán Nicolás Federmán al Reino de los Muiscas en 1539 al ser parte de los bienes de consumo que transportaba el presbítero capellán Juan de Verdejo. Asimismo se reconocía que era "comunísimo alimento de todos, y los huevos una providencia para todos y para todo, que es superfluo hacer relación de ello; y a los enfermos la comida que les dan es pollos y gallinas".¹⁸

Para los párrocos andinos en su condición de curas de las almas como curadores de los cuerpos bajo su responsabilidad pastoral era necesario advertir que si bien eran cuestionables los vicios de sus feligreses al tabaco y la bebida, era incuestionable entre los indios tributantes su condición de trabajadores, piadosos y caritativos al pagar las contribuciones para ornamentar y embellecer sus altares y templos. De allí que al quitar a los indios y las demás gentes pobres sus fuentes básicas de sustento, trabajo y sanación sus condiciones de existencia estaban condenadas a desaparecer, así como sus pueblos y templos no podrían ser sustentados.

Tal resultó ser el estado de miseria que ocasionó la imposición de nuevos tributos y el incremento de los existentes veinte años después que el Comandante General de los Comuneros planteó como una de las primeras Capitulaciones a pactar la relacionada con la miseria de indios y demás gentes pobres, así: "7ª. Séptima. Que hallándose en el estado más deplorable la miseria de todos los indios, que si como la escribo porque la veo y conozco, la palpase. V.A., creeré que, mirándolos con la debida caridad, con conocimiento que pocos anacoretas tendrán más estrechez en su vestuario, y comida, porque sus limitadas luces y tenues facultades de ningún modo alcanzan a satisfacer el crecido tributo que se les exige con tanto apremio". 13

No obstante, algunos indios huidos que denigraban o negaban su condición étnica optaron por declararse y vestirse como mestizos,18 exigieron ser tratados como "blancos" pobres o "libres" de tributación y, manifestaron no estar dispuestos a pagar los gravámenes e imposiciones tributarias que les exigían las autoridades reales o eclesiásticas.²⁴ B. Oviedo llamaba la atención en 1761 especialmente sobre el carácter conflictivo y beligerante de los feligreses "blancos" de la parroquia de Nuestra Señora del Socorro, ²⁵ adscrita aún a la jurisdicción de la Villa de San Gil a través de un alcalde ordinario y un alcalde de la hermandad de ese Cabildo a pesar de haber obtenido el título de Ciudad en 1711 de quien "no tenía facultad para ello"18 o ser llamada "Villa del Socorro" sin haber sido erigida y titulada aún para esa condición, lo cual sucedió solo hasta 1771.

Desde la perspectiva del cura de Guane, San Gil y finalmente de Mogotes, la abundante población de blancos del Socorro representado en el aumento de entierros y casamientos diarios, el creciente número de cofradías de



feligreses y las abundantes rentas que aportaban a la corona no se reflejaban en sus espacios sagrados porque: "su iglesia de calicanto, buena, con su torre, pero muy poco ornamentada y es más de notar esto, considerando el tan cuantioso vecindario que tiene. Esto parece plaga de los curatos de tierra caliente, a quienes les hacen manifiestas ventajas en ornatos los pueblos de indios de la jurisdicción de Santafé y de Tunja, y muchos más de lo ésta que los de aquella". ¹⁸

Esa actitud beligerante y de permanente desacato o cuestionamiento a las autoridades reales y clericales, la condición de gente "pobre pero inquieta, atrevida y montaraz, burdos, toscos y palurdos"18 que caracterizaba a los comunes de las provincias de San Gil y el Socorro, el rechazo al incremento tributario de los principales bienes productivos y de consumo, especialmente al tabaco y sus múltiples efectos curativos, aunado a la condición de embriaguez permanente con chicha y panela negra durante los días de mercado al ser empleadas las mieles y azúcares más puros para elaborar el costoso e impopular aguardiente, desembocó en las rebeliones insurgentes y antitributarias de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX²⁶. Constituyéndose su detonante y en la razón de éxito o fracaso de cada rebelión el grado de embriaguez con el que llegan las masas a la plaza pública.

El origen del malestar público de las gentes del común fue explicado por B. Oviedo en 1761, al expresar desde su experiencia como cura párroco de las diferentes etnias y castas del Reino que, en lo concerniente a las contribuciones parroquiales, los indios eran mejores que los mestizos "...que llaman blancos, pues estos no hay por lo común cosa que más repugnen que es el que les pidan para adornos de las iglesias, aunque sea un real y los precisos. He aquí las capitulaciones contra los curas, alegando que son muchas las contribuciones que tienen, siendo así que aún en lo común, contribuyen mucho más los indios, con ser sumamente pobres". 18

J. E. Valenzuela, antes de los hechos insurgentes de 1810, también temía que esa falta de control e irreverencia a las autoridades reales y obligaciones clericales por parte de las castas desembocaran en revueltas y revoluciones incontenibles contra el Rey de España y sus instituciones²⁵ al expresar: "...es muy grande y general la holgazanería en estos países, y aun añado que la embriaguez hace rápidos progresos y que el robo y la rapiña van a sus alcances y tal vez no tardará el tiempo en que lleguen a la astucia y atrevimiento con que se ejercitan en Europa y en algunas capitales de nuestra América".²⁰

Conclusiones

A la par de la versión tradicional y oficial que justifica el alzamiento de las comunidades parroquiales del Socorro y San Gil entre 1781 y 1782 como consecuencia inmediata de

la inconformidad popular ante los cobros excesivos de los funcionarios estatales por sus servicios o las imposiciones fiscales impuestas por el visitador general y regente del virreinato a productos de necesidad popular como eran el tabaco, la sal, las mieles y el algodón, etc., desde una perspectiva cultural de la historia de la Salud Pública es demostrable que la insurrección popular y la insurgencia armada de los comunes estuvo directamente relacionada con la afectación que durante años habían sufrido los parroquianos al ser limitado el consumo e incrementado el precio de los frutos, plantas y yerbas que se empleaban para tratar o curar las dolencias y enfermedades endémicas de las tierras cálidas y templadas.

A partir de las descripciones botánicas y terapéuticas de los curas párrocos de Mogotes y Bucaramanga, quienes acostumbraban realizar tratamientos o intervenciones curativas a falta de protomédicos y hospitales permanentes, se reafirmó la importancia que tenían el tabaco, las sales y las bebidas fermentadas en la vida cotidiana para los neogranadinos. El incremento en los precios y el monopolio estatal del tabaco limitó la posibilidad de contar con la planta popular más usada para alejar insectos perjudiciales y elaborar "contras" para curar picaduras o mordeduras venenosas. El estanco y restricción en el consumo del salitre y la sal comestible (de mina o yodada) impedía elaborar los ungüentos que se empleaban para secar las llagas producidas por las lepras y sarnas, así como los brebajes que se acostumbraba beber para menguar los efectos de los cotos. Así mismo, el consumo popular de la "saludable" chicha, a falta de agua potable, pretendió ser regulado y menguado con la imposición del consumo de aguardientes al constituirse en una renta exclusiva de la Hacienda Real con la excusa que los fermentos populares arruinaban y embrutecían a indios y "libres".

De tal modo, antes que la afectación económica circunstancial (guerra con Inglaterra) de las élites de comerciantes que traficaban con los bienes de consumo popular (Juan Francisco Berbeo, Salvador Plata y la familia Ardila), los cosecheros que dependían de las compras y préstamos de los comerciantes (José Antonio Galán, Lorenzo Alcantúz) o de los comerciantes minoristas, 'pulperos' y ambulantes (Manuela Beltrán) quienes no tenían oportunidad para competir contra los volúmenes, precios y monopolios de las Reales Factorías, etc., en el trasfondo de la "Revolución de los Comuneros" es evidente que existieron factores de interés sanitario que incitaron a la inconformidad y rebeldía popular al ser afectadas sus prácticas alimenticias y curativas al no poder adquirir ni pagar por los costosos y escasos insumos básicos para elaborar sus pócimas y bebedizos milenarios.

Conflicto de intereses

El autor manifiesta que no tiene ningún conflicto de interés con la publicación de este trabajo.



Referencias

- Adn Red. Santander, líder siempre. Adn Diario Gratuito 2014; 5(167esp):4.
- Phelan J. El pueblo y el Rey: La Revolución comunera en Colombia, 1781. Bogotá: Universidad del Rosario; 2009.
- Pérez L. Los Comuneros: Imágenes, imaginarios e imaginaciones sobre las Comunidades, los comunes y la «gente común» de 1781. Conferencia Institucional UIS; 2014; Socorro.
- Panachi.turismo.co [Internet]. Monumento a la Santandereanidad. Colombia: Panachi Turismo; 2012. Disponible en: http://panachi.turismo.co/
- Moreno J. Fosunab abrirá sus puertas al finalizar el año. Periódico 15 La Ciudad Vive. 2014 mayo 5-15; 12(275):Sección 16.
- 6. Rojas A. Turismo y patrimonio: Tierra encantada y mágica. Adn Diario 2014;5 (167esp):6.
- 7. Historia Hoy. 200 años 200 preguntas [Internet]. Bogotá: Ministerio de Educación; 2010 Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/article-226437.html
- Uribe A. Palabras del Presidente Álvaro Uribe Vélez en el desfile militar del Bicentenario de la Independencia en Socorro, Santander. Bogotá: Presidencia de la República; 2010 Disponible en: http://web.presidencia.gov.co/ discursos/discursos2010/julio/desfile_09072010_i.html
- Univ Autónoma Buc (Unab). Curso 35350 Lógica y Argumentación. Bucaramanga: Trabajos de clase Departamento de Estudios Sociohumanísticos; 2014.
- Aguilera M. Los Comuneros: Guerra social y lucha anticolonial. Bogotá: Universidad Nacional; 1985.
- 11. Pérez L. ¿Cómo abordar el tema de la historia de la Salud Pública?". En Memorias Revista anual de la Escuela de Historia 2003; 1:51–83.
- 12. World Health Org (Who). Acción sobre los factores sociales determinantes de la salud: Aprender de las experiencias anteriores. New York: Comisión sobre determinantes sociales de la salud; 2005 Disponible en: http://www.who.int/social_determinants/resources/action sp.pdf
- Berbeo J. Capitulaciones presentadas en nombre del pueblo por el General del Ejército de los Comuneros. En Documentos de los comuneros. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia;1781.
- Oviedo B. Cualidades y Riquezas del Nuevo Reino de Granada. Manuscrito del Siglo XVIII. Bogotá: Academia de Historia de Colombia;1930.

- Cuervo L. Basilio Vicente de Oviedo. En Cualidades y Riquezas del Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Academia de Historia de Colombia;1930:VII XXV.
- 16. Vovelle M. El hombre de la ilustración. Madrid: Alianza editorial;1995.
- Pérez L. La Lepra y los Lazaretos en Santander. Discapacidad clínico – hospitalaria y Minusvalía socio – cultural. En Salud UIS Revista de la Facultad de Salud UIS. 2005; 37(3):141–151.
- Oviedo B. Cualidades y Riquezas del Nuevo Reino de Granada. Bucaramanga: Gobernación de Santander; 1990.
- Pérez L. Pensar la muerte: Miedos e imaginario en la provincia de Girón. Siglo XVIII. En Historiar la muerte: Representaciones historiográficas sobre la muerte en el nororiente de Colombia. Bucaramanga: Ediciones UIS; 2010: 181 - 189.
- Valenzuela J. Juan Eloy Valenzuela y Mantilla: Escritos (1786 – 1834). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander; 2006.
- 21. Pérez L. Mujeres cigarreras e Identidad Piedecuestana. Historia económica y social del tabaco, los cigarros y las cigarreras como Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Piedecuesta, Santander, Colombia. Piedecuesta: Alcaldía Municipal, 2011 Disponible en http://es.scribd.com/doc/60598096/Mujeres-Cigarreras-e-Identidad-Piedecuestana-2011
- 22. Vargas P. Pensamientos políticos y memoria sobre la población de la Nueva Granada. Bogotá: Biblioteca popular de Cultura Colombiana; 1994.
- 23. Alzate A. Comer en el hospital colonial: apuntes sobre la alimentación en tres hospitales neogranadinos a finales del siglo XVIII. En Historia Crítica 2012; 46: 18-42.
- 24. Pérez L. Los Santandereanos. Origen y destino de "la raza que lucha y sueña". En: Mendoza Y, Ramírez P, Pérez P. El Estado Soberano de Santander. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander– Escuela de Historia 2006: 109 160.
- 25. Pérez, L. Los "socorros" de Nuestra Señora del Socorro, El Socorro y los socorranos a la independencia del centro – oriente de Colombia. Bogotá: Presidencia de la República – Alta Consejería presidencial para el Bicentenario de la Independencia; 2009.
- 26. Pérez L. Historia bicentenaria de un día de revolución. El dilema entre las independencias y la construcción del Estado-Nación neogranadino. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander Dirección Cultural; 2007: 44 47; 30 32.